



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IVAN L. POBLETE GONZALEZ Rut 00
 La cantidad de \$: 1,030,000 UN MILLON TREINTA MIL PESOS
 Por concepto de : ANTICIPO SUELDO LIQUIDO PERSONAL PROYECTO PMU ACERAS
 Fecha de Pago : 01/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-003-000	OBRAS CIVILES (CONSTRUCCION DE ACERAS PUCON)		1,030,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	1,030,000	
215-31-02-004-003-000	OBRAS CIVILES (CONSTRUCCION DE ACERAS PUCON)	1,030,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,030,000
Sumas Iguales		2,060,000	2,060,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-003-000		
Presupuesto Vigente	30,609,000		
Total Comprometido	19,290,211		
Saldo x Comprometer	11,318,789		



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRACION



Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37256



Pucón, de _____ de 199____
La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

VISTOS:

- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas a través de la Tesorería Municipal, pagará a Don:

IVAN ROBLETE GONZALEZ

R.U.T. 03610026-5

La suma de \$ 1.030.000.- Un millón treinta mil pesos.-

Valor de ANTICIPA SUELDOS MES DE FEBRERO P.MU AEROS

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican:

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
<u>215-31-02-004</u>		<u>1.030.000</u>	
<u>215-31-02-004</u>			<u>1.030.000</u>
<u>541-02</u>	<u>GASTO DE Gestión</u>	<u>1.030.000.-</u>	
<u>117-01-01</u>	<u>BANCO</u>		<u>1.030.000.-</u>



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Control Presupuestario

Legalidad del Gasto

Direc. de Adm. y Finanzas

Direc. Control Int.

Secretario Mun.

Alcalde

RECEPCION DE CHEQUES

RETIRADO POR: _____
 DESPACHADO (OFICIO): _____
 R.U.T. N°: _____
 FECHA: _____

TESORERIA MUNICIPAL

EGRESO N°: _____
 FECHA: _____
 MONTO: _____
 CTA. CTE. N°: _____
 CHEQUE N°: _____
 FECHA: _____

FIRMA INTERESADO

TESORERO MUNICIPAL